

Municipio instaló vallado luego de la tragedia



Luego del fatal raudal, el fiscal Jorge Escobar, imputó al intendente de Luque Carlos Echeverría (ANR), y al agente de Lince Brahian Gómez, conductor del vehículo arrastrado por el raudal.

El metalúrgico Juan Darío Cáceres fue contratado para la construcción de la baranda de seguridad y así evitar más tragedias en la zona, detrás del Club Balderrama.

El Arq. Adrián González, director de Obras de la Municipalidad de Luque, estuvo verificando los trabajos de instalación y pintura del vallado.

La Municipalidad también instaló cartel de señalización para alertar a los conductores y peatones sobre el peligro del raudal en época de lluvias.



Según los antecedentes, el raudal que arrastró y mató a madre e hija sucedió el pasado 24 de abril en el puente de las calles Mariscal López y Curupayty, centro de Luque.

El fiscal Jorge Escobar colectó las pruebas, allanó la Municipalidad de Luque, y luego imputó al intendente Echeverría, por los hechos punibles de intervenciones peligrosas en el tránsito terrestre y homicidio culposo.

Además, el fiscal imputó al policía por exposición al peligro en el tránsito terrestre y homicidio culposo por carecer de licencia de conducir.